

PJ participará en Ley Orgánica Modelo

ADRIANA GARCÍA

La experiencia del Poder Judicial del Estado de México será considerada para la integración de una Ley Orgánica Modelo de los poderes judiciales de las entidades federativas de la República Mexicana.

Esto se atendió durante la asamblea más reciente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) con sede en Chiapas.

Para avanzar en su diseño, se integró una Comisión previa interna, convocada por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo.

Asimismo, habrá sesiones de trabajo que revisarán contenidos, ajustarán criterios y consolidarán una primera propuesta que se presentará a la Comisión Redactora de la Conatrib.

De esa legislación se tiene como finalidad ofrecer un esquema normativo flexible, adaptable a distintas realidades locales, acorde con la reforma judicial y

con bases comunes que aseguren equilibrio, transparencia y eficiencia en la impartición de justicia.

Cabe señalar que el Estado de México será sede de la próxima Asamblea Ordinaria de este organismo nacional, a finales de febrero, misma que será el escenario clave para compartir avances y recibir aportaciones de otros poderes judiciales del país.

El planteamiento central apunta a lograr una relación armónica entre los Órganos de Administración Judicial, los Tribunales de Disciplina Judicial y las presidencias de los Tribunales Superiores de Justicia, al garantizara contrapesos, delimitación de funciones y una gestión más ordenada. Con ello, se pretende fortalecer la confianza pública y consolidar instituciones modernas y accesibles.

CORTESÍA: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Ofrecerán un esquema normativo flexible